

EXPEDIENTE: ICHITAIP/RR-0499/2021
Chihuahua, Chih., a 30 de junio de 2022
SESEA/UT/RR/179/2022

Mtro. Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel

Comisionado Presidente del Pleno del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública

Presente.-

El suscrito Lic. Alexis Flores Vega, Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, con fundamento en el artículo 37 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua y 32 fracción XII del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, comparezco y expongo:

Que, por medio del presente y de acuerdo con la inconformidad interpuesta por el recurrente R G G, mencionada en el recurso de revisión ICHITAIP/RR-0499/2021; se hace de su conocimiento que se modifica la respuesta:

Se envía la respuesta al recurrente según lo señalado por el pleno del Órgano Garante, además de la prueba de la búsqueda exhaustiva con el área correspondiente de esta Secretaría Ejecutiva. Asimismo, se adjunta captura de pantalla del envío al correo electrónico de la persona solicitante.

Lo que hacemos de su conocimiento, a efecto de que se nos tenga dando cumplimiento a lo solicitado.

Sin otro particular, envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E,

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN